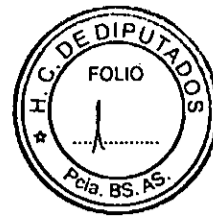




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

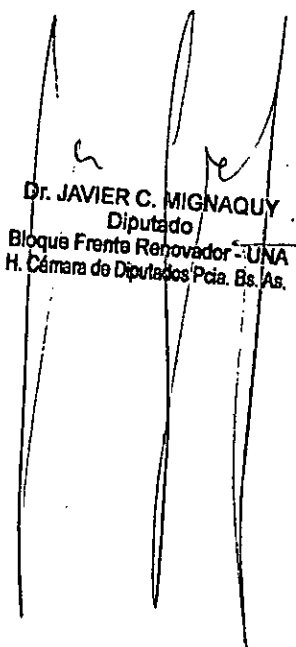


PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Expresar su profundo beneplácito por conmemorarse el 67° aniversario del
Jardin de Infantes N° 901 Merceditas de San Martín de la localidad de Los Toldos
partido de General Viamonte, fundado el día 13 de junio 1949.-


Dr. JAVIER C. MIGNAQUI
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



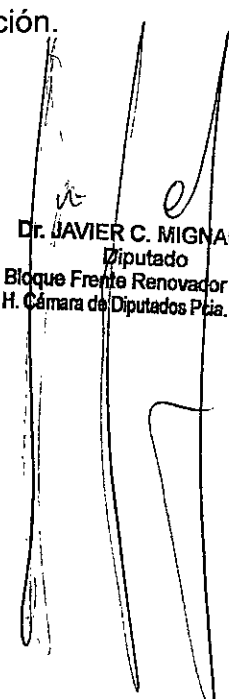
FUNDAMENTOS

Este Jardín de Infantes nace por necesidad social de la comunidad. Su creación se debe a las gestiones del vecino y diputado en ese momento Don Rufino Antonio Herce.

Gracias a su empeño e interés en el año 1949 se crea en General Viamonte el primer Jardín de Infantes.

De esta forma desde hace 67 años brinda Educación inicial a los niños y niñas Toldenses que pasan por sus salas, que va transmitiendo educación de generación en generación, ya que abuelos, padres e hijos de una misma familia han concurrido a él y lo siguen eligiendo más allá de las distancias.

Por los motivos expresados con anterioridad, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


Dr. JAVIER C. MIGNAQUI
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.